

RESOLUCION -CD- N° 154/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.754/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra “Epidemiología” de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que no hubo postulantes incriptos en el Período de Inscripción al mencionado llamado.

Que el Consejo Directivo, aprobó: Declarar desierto el llamado, autorizar el llamado a Inscripción de Interesados con plazos acortados e identico Tribunal Evaluador, y autorizar las siguientes excepciones al reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, para el presente llamado a Inscripción:

a.- Incluir en el Tribunal Evaluador docentes externos a la Universidad.

b.- Realizar la Evaluación de Antecedentes y la Prueba de Oposición de los postulantes incriptos, en una sola instancia. Asimismo se designa a los veedores de los estamentos de docentes, alumnos y graduados.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/13 del 26-03-13)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra “Epidemiología” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por no registrarse inscripción de postulantes.

ARTICULO 2º.- Llamar, nuevamente, a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la asignatura “Epidemiología” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

RESOLUCION -CD- N° 154/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.754/12**

ARTICULO 3°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 09 y 10 de Mayo de 2.013.
- **Período de Inscripción:** 13 y 14 de Mayo de 2.013.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 15 y 16 de Mayo de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013, o nueva disposición.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 13 y 14 de Mayo de 2.013, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Rosana MOYANO

Prof. Catalina VERA

Prof. Julio ALVAREZ COSTA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Amalia MOI

Prof. Susana MACABATE de SAVOY

Prof. Liliana RAMOS

ARTICULO 7°.- Establecer la Secuencia de Actos, del presente Llamado, de la siguiente manera:

RESOLUCION -CD- N° 154/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.754/12**

- **Sorteo de Temas** 21 de Mayo de 2.013 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 23 de Mayo de 2.013 a horas 09:00.

ARTICULO 8°.- Designar a los veedores, titulares y suplentes, por los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes que actuarán en el presente llamado:

TITULARES

SUPLENTES

- | | |
|---|----------------------|
| - Estamento de Profesores: Lic. Dora del Carmen BERTA | Lic. Catalina FARFAN |
| - Estamento de Graduados: Lic. Vilma CARRIZO | Lic. Miriam FONSECA |
| - Estamento de Estudiantes: Srta. Sarai RAMOS | Srta. Vanesa AGUIRRE |

ARTICULO 9°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**